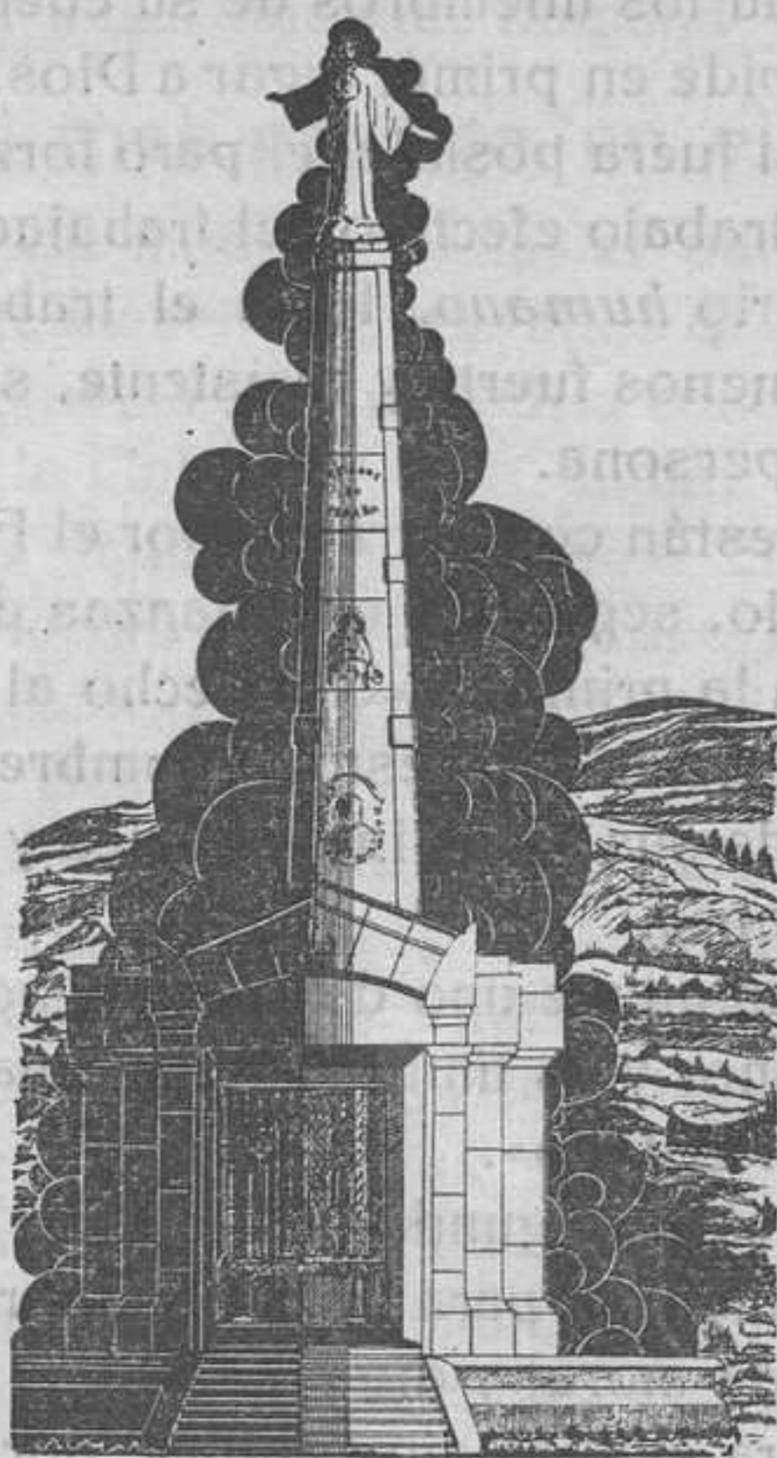


Venga a nos el tu Reino

Hojita mensual, fundada por el P. Carlos Ferrís, S. J.,
dedicada a propagar la devoción al Sdo. Corazón
de Jesús y a anunciar los cultos que se celebren
en su Monumento Regional en Real de Gandía

Segunda época ❖ Gandía, agosto de 1945 ❖ Núm. 219



Monumento del Reino de Valencia
al Sdo. Corazón de Jesús

INTENCIÓN GENERAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Aprobada y bendecida por su Santidad para el mes de septiembre

Que todos alcancen y desarrollen el suficiente trabajo, para vivir decorosamente

Esta Intención toca una de las plagas más frecuentes y dolorosas de la sociedad actual: el paro forzoso, la desocupación involuntaria. Espectro aterrador para el obrero, que no tiene otros medios de subsistencia, que poner cotidianamente en actividad los miembros de su cuerpo.

La Intención pide en primer lugar a Dios, que se aminore, que se extinga, si fuera posible, el paro forzoso; y en segundo lugar, que el trabajo efectivo del trabajador sea remunerado con un salario *humano*. Pues el trabajador no es una máquina más o menos fuerte y resistente, sino que es principalmente, una persona.

Ambas ideas están consagradas por el Fuero español del Trabajo, orientado, según las enseñanzas de la Iglesia. Por lo que respecta a la primera: «el derecho al trabajo dice, es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la patria.

«El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado».

Y respecto de la segunda, dice: «La retribución será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna».

«Se establecerá el subsidio familiar, por medio de organismos adecuados.....»

Es decir, que estas ideas tan justas y tan cristianas se han abierto paso, a lo menos en España, hasta llegar a su consagración en la Ley. Esto supone mucho camino andado. Pero no precisamente que se haya llegado a la meta de su

realización. Debemos, pues, pensar, hablar, escribir, en una palabra, trabajar y sobre todo orar, como nos lo pide la Intención, para que estas ideas justas y socialmente salvadoras se adueñen de las inteligencias de los hombres directivos, no solamente del Estado, sino de las empresas todas, grandes y pequeñas. No solamente en España, sino en todo el mundo civilizado, de modo que convertidas en ideas-fuerza, el derecho al trabajo no sea sólo reconocido, sino satisfecho, con lo que desaparezca el fantasma ominoso del paro obrero. Y a su vez el salario o retribución del trabajo permita al trabajador llevar una vida humana y digna. Así sea.

La fiesta del mes pasado, en el Monumento

La celebraba de modo especial el pueblo de Beniopa. Desgraciadamente su señor Cura, unos días antes, se sintió indispuesto y nos avisó que no podría concurrir. Todavía el señor Vicario de la Colegiata de Gandía, don Juan Revert, que aquellos días suplía en la Parroquia de Beniopa, avisó a la gente y ésta formó un hermoso grupo, que junto con las gentes de Benipeixcar, Beniarjó, Real de Gandía, Almoines, Fuente Encarroz, Benirredrá, Bellreguart (siempre el numeroso grupo de Bellreguart), Rafelcofer, Gandía, etc., formó una buena concurrencia, para la fiesta de agosto.

De Palacio acudieron los Padres Campillo, Barquero y Gazmenda, S. J. de la Provincia de Andalucía, a quienes en el camino, se les unió el señor Cura de Benipeixcar, don José Carbó, quien dirigió el rezo del Vía-Crucis, con muy buena entonación, a que contestaba todo el pueblo.

Terminado el rezo del Vía-Crucis, el P. Barquero subió al zócalo del Monumento y después de hacer votos por el pronto y completo restablecimiento del señor Cura de Beniopa, dió como de costumbre, algunas noticias, sobre el culto al Sdo. Corazón en sus Monumentos; y comentó brevemente la Intención del mes. La rifa gratuita fué un poco lenta. Al final, pedidos por el público, se dieron los acos-

tumbrados vivos, al cristiano pueblo de Beniopa, al distrito de Gandía y al Corazón de Cristo Rey, que fueron contestados entusiastamente.

NOTICIAS

Diócesis de Ibiza, una iniciativa en honra del Sagrado Corazón, coronada por el éxito. «Ministerio del Trabajo.—Delegación Provincial de Trabajo de Baleares.

Excmo. señor: En contestación a su escrito interesando de esta Delegación, que, dadas las tradicionales fiestas religiosas, que se vienen celebrando en las islas de Ibiza y Formentera, en los días del Sdo. Corazón de Jesús y Nuestra Señora de las Nieves, 8 de junio y 5 de agosto respectivamente, sean declarados festivos.

Esta Delegación ha acordado, de conformidad con lo solicitado, acceder a su petición y declarar como festivo abonable con recuperación, el 8 de junio; y como festivo sin recuperación, el 5 de agosto, siendo esta última sustituta de la del 6 de enero, que pasará a ser recuperable.....

Excmo. Sr. D. Antonio Cardona y Riera, Obispo de Ibiza».

Como ven nuestros lectores, ha sido una iniciativa episcopal en honra del Sdo. Corazón de Jesús, coronada por el mejor éxito. Pues declarado el día del Sdo. Corazón fiesta civil, las gentes quedan en la mejor disposición, para celebrar la festividad religiosa del Sdo. Corazón, como pudimos observarlo personalmente en Ibiza, este año, dando este gusto al Señor, que se dignó manifestar ser esta su voluntad, a Santa Margarita María.

Cuando sean suficientes las provincias, que como la de Baleares, hagan fiesta civil en ese día, la implantación de la festividad religiosa del Sdo. Corazón en su día propio, será muy fácil. Roguemos, para que se consiga pronto.

Palma de Mallorca. Entusiasta celebración del Centenario del Apostolado de la Oración. Por iniciativa del Excelentísimo y Rvdmo. señor el Arzobispo-Obispo doctor Miralles y Sbert, se tuvo en abril un Solemne Triduo, con comuniones generales; magna Asamblea en el Teatro Principal y una procesión infantil notabilísima, durante la cual, «Radio Mallorca», radiaba los cánticos sagrados, que repetidos por

numerosísimos receptores instalados en todo el trayecto de la procesión, eran repetidos por los niños que formaban en la misma y por cuantas personas asistían a ella. De modo que, durante unas horas, la ciudad entera entonaba himnos de alabanza al Sdo. Corazón de Jesús. Fué el orador sagrado del Tríduo, el R. P. Ignacio Corróns, S. J.

Hemos recibido el número 617 del Boletín Oficial de Ibiza, correspondiente a los meses de mayo-junio del presente año 1945. Además de las materias corrientes y muy oportunas en un Boletín Oficial Diocesano, este número trae una relación extensa y muy interesante, de la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración, de Ibiza, celebrada a primeros de junio. Sería interesante transcribirla poco menos que íntegramente. Nos habremos, sin embargo, de contentar con transcribir alguno de los Acuerdos Generales, que se ponen a renglón seguido de las Conclusiones aprobadas por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo. Dicen así:

1.º Se hacen votos por la pronta erección de un Monumento al Sdo. Corazón de Jesús, con la cooperación de todas las parroquias de la Diócesis.

2.º Para que tan magnífico proyecto pueda ser en breve, una hermosa realidad, todos los Centros del Apostolado de la Oración, con sus Directores al frente, empezarán inmediatamente la propaganda y recaudación oportunas, dando cuenta trimestralmente a la Curia episcopal de lo recaudado.

3.º Se crea por disposición del Rvdmo. Prelado un Secretariado Diocesano del Apostolado de la Oración..... Incumbe a este Secretariado el deber de velar por el florecimiento del Apostolado de la Oración en todas las parroquias de la Diócesis, pudiendo al efecto visitarlas, reunir Juntas, organizar funciones extraordinarias, etc.

4.º El Secretariado Diocesano del Apostolado de la Oración, procurará la formación de Coros del Apostolado, entre el Clero.—A. M. D. G.

Todos estos acuerdos son un magnífico exponente de la vitalidad que en la Diócesis de Ibiza alcanza el Apostolado, y en general, la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, como fué palpable a cuantos tuvimos el gusto de asistir a la Asamblea y al Tríduo y Fiestas que le siguieron.

Notas histórico-descriptivas de los principales Monumentos públicos al Sdo. Corazón de Jesús en España

EL DEL TIBIDABO (BARCELONA)

I. *Grandiosa estatua del Sdo. Corazón en la cumbre del Tibidabo.*

San Juan Bosco no quiso dejar este miserable destierro sin visitar nuestra querida España. Al dirigirse hacia Barcelona, a principios de abril de 1886, oyó una voz interior, que iba repitiendo «Tibi dabo», sin entender lo que quería el Señor manifestar por ella.

Antes de volverse a Italia, mientras daba gracias a la Virgen de la Merced, en su templo, por la protección que le había dispensado, durante su estancia en Barcelona, le entregaron un pergamino en el cual le cedían terreno, para edificar en el Tibidabo una ermita al Deífico Corazón de Jesús. Esta primera capillita gótica se erigió a la altura de 521 m. en julio del mismo año 1886.

La primera piedra del espléndido Santuario actual, se puso el 28 de diciembre de 1902; y a mediados de junio de 1911, ya se inauguró, con numerosas y concurridas solemnidades, la suntuosa y capaz cripta.

Al construirse el templo superior, se tuvo interés, en que fuera un Santuario Expiatorio, por los pecados de la Patria; y Nacional. Y para lo primero, se procuró que todos los recursos fueran a base de sacrificios.

Una piadosa señora, D.^a Amalia Vivé de Negra (q. s. g. h.), concibió y propagó con celo incomparable y constancia, esta idea de edificarlo a base de sacrificios, no buscando limosnas, sino invitando a todos los devotos del Divino Corazón a contribuir con aportaciones de sacrificios, realizados por amor de Jesús. Y es Nacional porque se ha procurado y procura que contribuyan en su erección, las cincuenta provincias de España.

Ya estaban bastante adelantadas las obras de la iglesia superior, en 1934, cuando se pensó bendecir la colosal estatua del Sdo. Corazón, que a los 58 m. del pavimento ha de coronar el vistoso y magnífico templo.

La bendijo con suma satisfacción el santo Obispo doctor Irurita, el 3 de febrero de 1935, en presencia de 14.000 fieles. Y se colocó entre tanto, en la plaza que se extiende delante de la fachada de la iglesia superior, que está erigida encima de la cripta. Sirvele de pedestal una peana de piedra de 4 m. de alta, que se ha de colocar, en el remate de la cúpula del Santuario.

La escultura del Dulcísimo Corazón de Jesús, es de bronce, midiendo nada menos que 8 m. de altura, con los brazos abiertos y su mirada serena, se fija en Barcelona.

E. TORT, S. J.

NOTA.— Esta hermosísima imagen fué destruida y fundida, durante el período rojo.



Estatua del Sdo. Corazón derribada por los rojos el 25 de julio de 1936 Y que restaurada, ha de coronar el grandioso templo

Sr. D.

Estado Económico

Limosnas recogidas por la Hojita, en el mes de agosto. Felipe Santandreu, por una gracia alcanzada, 2 pesetas; Luisita París, reparto de Hojitas, 2'20; Eliseta Pomar, reparto de Hojitas, 3'20; reparto de Hojitas, 19'30; colecta en el Monumento, 5'95; Isabel Peiró, Miramar, 1; reparto de Hojitas, 3'75; una devota de Fuente Encarroz, 2; Remedios Enguix, 1; Angelita Escrivá, 1; don Juan Millet Peiró, 1; el corresponsal Bautista Escrivá Monzó, 5; una devota, 50; Remedios Boscá, 18; Pepito y María Roig, 5; Pepito Tomás, 0'70; Pepito Estruch, 2.—Total, 122'10 pesetas.

La fiesta de este mes, en el Monumento

Será el último domingo del mes, día 26, a las seis y media de la tarde, y a ella asistirá de modo especial el vecino y devoto pueblo de Real de Gandía, con su señor Párroco, don Francisco Berenguer y demás Autoridades a la cabeza. Se rezarán también las Preces por España.

El día 7 de septiembre, Primer Viernes de Mes, habrá Misa de Comunión en la Capilla del Monumento, a las ocho y media de la mañana.

A. M. D. G.

(Con las licencias necesarias)

Imp. San Francisco de Borja.-Pego